

Sobre Juan López de Lazárraga, Secretario de los RR. CC., cronista?

Por JOSE LUIS VIDAURAZAGA INCHAUSTI

Si bien Elías de Tejada y Gabriel Percopo en su obra «La Provincia de Guipúzcoa» atribuyen a Juan López de Lazárraga, Contador y Secretario de los RR. CC., la paternidad de la «Genealogía de los Lazárragas», tiene razón el documentado escritor Ignacio Zumalde al acusar el error padecido en el último Boletín Amigos del País de 1965. En efecto, el manuscrito de la Biblioteca Nacional es el M 7-11. 263, único existente, el cual comienza así: «Este es un traslado de una Relación que dejó Juan Pérez de Lazárraga Sor. de la Torre de Larrea mi suegro sacado de su propio original que es como sigue»; y así lo copia también la Doctora María Comas Ros, Catedrático de Historia, en su libro «Juan López de Lazárraga, Secretario de los Reyes Católicos» en su página 87, añadiendo al final de la Relación (p. 150 Comas): «Hasta aquí la relación de Juan Pérez de Lazárraga. Continúa ahora su relación su yerno D. Juan de Velasco». De aquí se deduce que no fue Juan López de Lazárraga, Secretario Real, el que escribió la «Relación Genealógica», sino Juan Pérez de Lazárraga, señor de la Torre de Larrea en Alava.

Vamos a procurar ahora esclarecer quienes fueron las personalidades que se consideran autores y transcritores de esta «Relación Genealógica». Comenzaremos porque tanto el Juan López presunto autor, según Elías de Tejada, como el Juan Pérez eran parientes y descendientes del mismo tronco común, Pedro Pérez de Lazárraga y su esposa, doña Teresa Gómez de Bergazo. El citado Pedro Pérez de Lazárraga, tronco común según la Relación manuscrita, señor de la Casa y Palacio de Lazárraga en Oñate, fue Vasallo del Rey y Secretario del señor de Oñate, don Pedro Velez de Guevara, y Gobernador General de sus estados, y para mejor atenderlos construyó en 1433, en la plaza de Oñate, la casa llamada entonces de Jauregui, y en 1439 para mejor atender su gobierno de Guevara en Alava se trasladó a sus proximidades, en Larrea, reedificando y fortificando su Torre y otro palacio allí denominado Quita

Pechos o Echenagusia. Su mujer, según la Relación, era pariente de doña Constanza de Ayala, viuda de don Pedro de Guevara, señor de Oñate. Este matrimonio troncal falleció en Larrea, habiendo testado en 9 de junio de 1466, dejando siete hijos (p. 96 Comas).

En cuanto a la posible confusión del Contador y Secretario de los RR. CC., Juan López de Lazárraga, con el Cronista Juan Pérez de Lazárraga, señor de la Torre de Larrea, acaso pudiera derivarse de la existencia de otro Contador que sale a luz en la Relación o Crónica cuando fallece el primero sin sucesión, y se reúne la Junta de Parientes renunciando los primos de Alava o sea los señores de Larrínzar (Parientes Mayores del apellido Lazárraga, como descendientes del primer hijo varón Lazárraga-Berganzo) y los de la Torre de Larrea (descendientes del hijo cuarto), en favor del segundo Contador de los RR. CC., Juan Pérez de Lazárraga (descendiente del séptimo hijo y línea natural legitimada), para renunciar en éste su mejor derecho a la sucesión de los bienes del Contador de Oñate, por ser incompatibles para atender a sus Casas y haciendas en Ayala. El propio Contador reconoció el mejor derecho de sus primos de Alava y «dio las gracias a todos por la merced y dijo que aceptaba» (p. 115 Comas).

En cuanto a otro posible Cronista Juan López de Lazárraga Alcaide de la fortaleza de Alegría, debemos apuntar que a éste y a sus hijos dedica la Relación sendos capítulos como descendientes del sexto hijo Lazárraga-Berganza, que quedó también en Larrea como señor del Palacio Quita Pechos o Echenagusia, puntualizando la Relación (p. 104 Comas) cómo fue hijo de Juan López de Lazárraga y doña Sancha Fernández de Heredia, y casó en Galárreta con doña Juana López de Ocariz. Quizá por ser coincidentes los nombres y apellidos entre el Cronista y el Alcaide, y ser ambos radicantes en Larrea, el primero como señor de la Torre y el otro como del Palacio, haya surgido esa confusión, adjudicándole al Alcaide la Relación que redactó el señor de la Torre de Larrea. Por todo ello creo que tampoco haya existido ninguna Crónica escrita por dicho Alcaide ya que su homónimo y pariente tan cercano (además de proceder de un tronco común, su tía, doña Milia Pérez de Lazárraga hermana de su padre, estaba casada con Martín López de Lazárraga, señor del Palacio Quita Pechos, hijo del Alcaide) el Cronista, que tenía su Torre junto al Palacio Quita Pechos en el mismo pueblo de Larrea de Alava (p. 106 Comas), no hubiera dejado de saberlo y consignarlo en la Relación tan minuciosa de su linaje.

Ahora bien, según el árbol genealógico transcrito por la Doctora Comas en las pp. 25 y lámina XII, el Contador Secretario de los RR. CC. procede del tercer hijo, Pedro López de Lazárraga y Berganzo, ca-

sado con doña Marina de Araoz, que fueron sus padres, mientras que el Cronista Juan Pérez de Lazárraga, según su propia Relación, procede del cuarto hijo, Gómez Pérez de Lazárraga y Berganzo que de su segunda mujer doña Milia García de Zuazo tuvo a Pedro Pérez, que casó en Vitoria con doña María Mora de Legarda y Tamayo de Salazar, los cuales fueron padres de otro Pedro Pérez de Lazárraga que casó en Ordoñana con doña Elena López de Uralde y Ordoñana el 7 de octubre de 1546 (pp. 121, 122, 140 Comas). Este matrimonio son los padres del Cronista Juan Pérez de Lazárraga Ordoñana, señor de la Torre de Larrea, el cual casó en Arriola con doña Catalina González de Langarica y Vicuña, que según afirmación de la Relación tuvieron dos hijos, Agustín Pérez y doña María «que casó con don Juan de Velasco de Galarreta y velaron en Larrea el año 1599» (p. 123 Comas).

El Cronista por tanto debió nacer de 1547 al 50 dado el matrimonio de sus padres en 1546, y escribió o, mejor dicho, concluyó su Relación en el año 1601, fecha que el transcriptor da como buena (p. 147 Comas).

Nos falta ahora dar a conocer el transcriptor de esta Relación Genealógica. No hay duda que lo fue el yerno del Cronista, Juan de Velasco y Amezola, puesto que éste mismo lo dice y su suegro lo relaciona como casado con su hija doña María Pérez de Lazárraga en 1599. El propio Cronista en la parte final de su manuscrito dice que su yerno Juan de Velasco es hijo de Juan Ruíz de Velasco, también llamado Velasco Ruiz de Gauna, capitán de la galera Real de España y General de las galeras de S. M. en Nápoles, de quien enumera sus dilatadas actuaciones al servicio de don Juan de Austria en Lepanto y Príncipes Doria y Saboya y de su Consejo de Guerra. Manifiesta que casó con doña María de Amezola y Arbieto.

Por consiguiente el transcriptor de la Crónica y continuador de ella es el citado Juan de Velasco y Amezola, señor del Palacio de Galarreta, padre de otro Juan de Velasco y Lazárraga, Caballero de Santiago en 1614, a quien también se alude en el manuscrito. Esta transcripción quedó por fin en el Archivo de don Nicasio José de Velasco y Alava, Diputado General de Alava y señor de Larrinzar, sucesor del transcriptor y de Juan López de Lazárraga y Berganzo, primer hijo varón del tronco Lazárraga-Berganzo, asentado en Larrinzar (Alava). De este Archivo debió sacarlo el erudito Floranes, de quien existe en el mismo variada correspondencia, para llevarlo a la Biblioteca Nacional, pues ya no existe en el citado Archivo familiar, hoy de su sucesora la Marquesa de Fresno

y Baronesa de Arcaya, y en cambio quedó la continuación de ella en otra Relación Genealógica por don Pedro de Velasco y Lazárraga, señor del Palacio de Ocariz de Galarreta y Diputado General de Alava en 1651, hermano y sucesor del Caballero de Santiago citado, en la cual ya no hace relación del apellido Lazárraga por estar éste tan exhaustivamente estudiado y relatado por su abuelo y padre, y se limita a la sucesión continuada de éstos. Existen, sin embargo, testamentos, escrituras matrimoniales, particiones, pleitos con los Díaz de Arcaya de Matauco sobre los vínculos de Lazárraga y Ordoñana, y otros documentos de las líneas de los Lazárragas aquí estudiados, partiendo del tronco común Lazárraga-Berganzo, e incluso el «Privilegio de fundación de la Torre de Larrea fasta Arabamendi por el Rey Iñigo Arista el 13 de Marzo de 871», que confirman en todo la Relación del Cronista, señor de la Torre de Larrea.

Ahora bien ¿qué notas puede darnos a conocer el original de esta Relación y dónde fue ésta a parar? El propio transcriptor nos va a proporcionar elementos para enjuiciar este aspecto. Así al transcribir ese Privilegio fundacional de la Torre de Larrea por Iñigo Arista, dice el Cronista (p. 23 Comas): «Este privilegio original en latín en pergamino del cual se sacó el traslado en romance antiguo, me envió a mí Teófilo de la Torre a doce de Agosto de 1593, enviándome a primero de Julio las armas de esa casa que están aquí atrás en el fol. 3 de esta relación». Después (p. 109 Comas) añade el transcriptor Juan de Velasco: «Estando la dicha relación como está hoy en poder de Agustín Pérez de Lazárraga mi cuñado, se la pidió prestada Juan Sánchez de Vicuña, vecino de Vicuña, y entregada ésta y habiéndola tenido en su poder la devolvió borrados en la hoja 22 seis renglones, de que se resintió mucho mi cuñado y puso en la margen pegado lo que contenía» (sin duda por hacer mención a cierto matrimonio de un Vicuña que el citado Juan Sánchez de Vicuña consideró poco oportuna). Por tanto sólo el ejemplar que tenga en la hoja 3 las armas de la Torre o Palacio de Larrea y en la 22 ese borrón de seis renglones y un pegado marginal será el original. No sabemos exactamente quién lo tiene pero presumimos que será el sucesor del mencionado Agustín Pérez de Lazárraga. Este único hijo varón del Cronista que casó con su prima doña María González de Langarica del pueblo de Arriola, tuvo a doña Luisa de Lazárraga que casó con Juan Díaz de Elorriaga natural de Betoño, a los que sucedió su hija y heredera doña María Díaz de Elorriaga, que casó en Matauco con Matías Díaz de Arcaya y tuvieron en 1671 a Juan Díaz de Arcaya y Elorriaga, con casas armeras en Betoño y en Matauco, el cual casó

en 1700 con doña María de Lezama y Aldape en la Torre de Leguizamón en San Esteban de Echabbarri, de quien hoy desciende la rama venezolana de los Arcaya (Doctor Pedro Manuel de Arcaya, Presidente del Congreso, y otro reciente Ministro de Asuntos Exteriores). Es muy posible que el manuscrito pasase, como muchos otros, al magnífico Archivo y Biblioteca del señor Lezama Leguizamón y desapareciese en el incendio que lo destruyó, pues tengo idea que el cronista vitoriano don Eulogio Serdán manifestó haberlo visto allí.

Madrid, 16 de noviembre 1965.